

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 48113** *Extracto de la Resolución de 28 de octubre de 2025, del Consejo de Administración del E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., por la que se amplía la dotación presupuestaria de la primera convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético cofinanciada con Fondos FEDER 21-27.*

BDNS(Identif.):836311

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdntrans/GE/es/convocatoria/836311>)

Primero. Mediante resolución de 28 de octubre de 2025, del Consejo de Administración del E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., que ha sido publicada en la BDNS, se ha procedido a la ampliación de la dotación presupuestaria inicial prevista en el punto 2 de la disposición segunda de la primera convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético cofinanciada con Fondos FEDER 21-27 regulada por la Resolución del 29 de mayo de 2025, en un 20% adicional en base a lo referido en el punto 5 de la citada disposición.

Segundo. Mediante dicha resolución la dotación presupuestaria máxima de la convocatoria resulta ser de 839.708.779,20 euros, correspondiendo el incremento al 20% de la dotación presupuestaria inicialmente establecida en la disposición segunda punto 5 de la convocatoria.

Madrid, 28 de octubre de 2025.- Madrid, 28 de octubre de 2025.- El Secretario de Estado de Energía y Presidente del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Joan Groizard Payeras.

ID: A250060819-1